



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

VISTOS:

El Memorando N° 063-2025-MIDIS/PNADP-UCI del 20 de febrero de 2025, el Informe N° 012-2025-MIDIS/PNADP-UCI del 21 de febrero de 2025, de la Unidad de Comunicación e Imagen, el Informe N° 001-2025-MIDIS/PNADP-UCI-CECC de la Coordinación de Estrategias y Contenidos; el Memorando N° 625-2025-MIDIS/PNADP-UPPM del 20 de febrero de 2025 de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N° 044-2025-MIDIS/PNADP-UPPM-CPP de la Coordinación de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 088-2025-MIDIS/PNADP-UAJ del 25 de febrero de 2025 de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM, el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS y el Decreto Supremo N° 002-2021-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo con el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), priorizando progresivamente su intervención a nivel nacional. El Programa promueve en los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno-infantil y la escolaridad sin deserción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que determina la estructura orgánica, describe sus funciones generales, las funciones específicas de las unidades que lo integran, así como la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa;

Que, en mérito a las normas señaladas, la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", teniendo entre sus funciones la emisión de Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 22 del Manual de Operaciones establece que *"desarrollar la estrategia de comunicación; así como ejecutar las actividades de posicionamiento y difusión de la labor del Programa a través de los medios de comunicación, redes sociales, las relaciones públicas internas y externas, campañas y productos de comunicación dirigido a público diverso, en el marco de los objetivos estratégicos del Programa y los lineamientos del MIDIS"*;

Que, a su vez el literal a) del artículo 23 del Manual prescribe que la Unidad de Comunicación e Imagen tiene como una de sus funciones la de *"Diseñar, proponer, ejecutar y supervisar el Plan de Comunicaciones del Programa difundiendo objetivos, planes, actividades y avances del Programa de acuerdo con el Plan de Estrategia Publicitaria y las Directivas aprobadas por el MIDIS"*;

Que, con Memorando N° 063-2025-MIDIS/PNADP-UCI del 20 de febrero de 2025 e Informe N° 012-2025-MIDIS/PNADP-UCI del 21 de febrero de 2025, la Unidad de Comunicación e Imagen sobre la base del Informe N° 001-2025-MIDIS/PNADP-UCI-CECC de la Coordinación de Estrategias y Contenidos *Comunicacionales*, remite la propuesta del Plan de Comunicación Institucional 2025, solicitando su aprobación, puesto que su objetivo principal





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

es fortalecer el posicionamiento del programa Juntos del MIDIS como una institución que promueve el acceso oportuno a servicios clave como identidad, salud y educación, impulsando proyectos e intervenciones que mejoren la calidad de vida de las familias más vulnerables, acompañándolas desde la gestación hasta su proyección profesional, además de ello solicita su aprobación con eficacia anticipada al mes de enero de 2025, toda vez que desde el mes de enero se vienen ejecutando actividades contenidas en el referido plan;

Que, Memorando N° 625-2025-MIDIS/PNADP-UPPM del 20 de febrero de 2025, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización sobre la base del Informe N° 044-2025-MIDIS/PNADP-UPPM-CPP de la Coordinación de Planeamiento y Presupuesto concluye señalando que el Plan de Comunicación Institucional 2025, contribuye con el logro del OEI.08 "Fortalecer la gestión institucional bajo un enfoque de eficiencia", y a la AEI.08.05 "Gestión institucional efectiva en el Midis en el marco del PEI 2024-2030, y su estructura cumple con el contenido mínimo establecido en la Directiva N° 03-2022-MIDIS denominada "Catálogo de documentos oficiales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y cuenta con recursos presupuestarios para su ejecución con cargo a la actividad programada en el POI 2025, denominadas: "Implementación de la estrategia comunicacional del Programa"; por lo que, emite opinión favorable para su aprobación;

Que, de acuerdo al numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción"; siendo que, conforme al segundo párrafo del numeral 7.1 del artículo 7 de la citada norma, "El régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17 es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros";

Que, con Informe N° 088-2024-MIDIS/PNADP-UAJ del 25 de febrero de 2025, la Unidad de Asesoría Jurídica estima viable la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva que apruebe el Plan de Comunicación Institucional 2025 del Programa JUNTOS;

Con el visado de la Unidad de Comunicación e Imagen, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En ejercicio de las facultades previstas en el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM, el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS y el Decreto Supremo N° 002-2021-MIDIS; la Resolución Ministerial N° D000018-2024-MIDIS; y estando a lo establecido por el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", aprobado por Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Comunicación Institucional 2025 del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", con eficacia anticipada al mes de enero de 2025, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que Unidad de Comunicación e Imagen se encargue de la ejecución de las actividades contenidas en el Plan aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen la implementación y socialización del documento aprobado en el artículo 1 entre los integrantes del Programa y que las Unidades realicen las acciones pertinentes para la aplicación y cumplimiento del documento aprobado.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS” (www.gob.pe/juntos), en el plazo de dos (02) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 1 de 26

PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

tapa	Responsable
Formulado y propuesto por:	Leonor Susy Pérez Cárdenas Jefa de la Unidad de Comunicación e Imagen
Revisado por:	Delmy Mericia Muro Ortiz Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
	María Elizabeth Urbina Mejía Jefe (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica
Aprobado por:	Dante Akira Fernández Kohatsu Director ejecutivo



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 2 de 26

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	BASE LEGAL	3
III.	ALCANCE	4
IV.	OBJETIVOS	4
V.	MARCO ESTRATÉGICO	4
VI.	SIGLAS Y DEFINICIONES	6
VII.	DIAGNÓSTICO	7
VIII.	DISEÑO DE LA ESTRATEGIA	10
IX.	METAS Y RESULTADOS ESPERADOS	13
X.	PRESUPUESTO	14
XI.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	14
XII.	ANEXOS	15



	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025			
Versión: 01		Página: 3 de 26	

I. PRESENTACIÓN

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, en adelante el Programa JUNTOS, es una institución adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que promueve el acceso de gestantes, niños, niñas y adolescentes de los hogares más vulnerables a la salud preventiva materno-infantil y a la educación sin deserción, mediante su participación y compromiso voluntario. Desde su inicio en 2005 en el distrito de Chuschi, Ayacucho, con 815 hogares atendidos, el Programa ha ampliado significativamente su cobertura, beneficiando actualmente a 812 762 familias¹ en 1884 distritos a nivel nacional.

A lo largo de los años, JUNTOS ha evolucionado, adaptando sus criterios de focalización y procesos operativos. Un hito fundamental en este proceso fue el rediseño del Programa en el 2020, que estructuró su implementación en dos etapas: la primera (2005-2020), centrada en la Transferencia Base (TB) y el Bono VRAEM; y la segunda (desde 2021), que incorporó nuevas transferencias como la Transferencia Primera Infancia (TPI) y la Transferencia Alta Secundaria (TAS). Para el año 2025, el Programa JUNTOS tiene como objetivo fortalecer el acercamiento a los adolescentes de secundaria a las ofertas educativas profesionales, orientándolos hacia la educación superior. Además, se busca promover iniciativas de negocio de los hogares afiliados, con el fin de garantizar mejores oportunidades y fortalecer su desarrollo económico.

Ante el creciente impacto y la alta demanda del Programa, resulta fundamental implementar estrategias de comunicación que aseguren la correcta transmisión de los objetivos, actividades, iniciativas y demás acciones de JUNTOS a todo su público. Estas estrategias se encuentran formalizadas en el Plan de Comunicación Institucional, cuyo propósito es establecer las acciones, herramientas y enfoques necesarios para garantizar una comunicación eficaz, coherente y alineada con los nuevos objetivos e iniciativas institucionales.

En este contexto, la Unidad de Comunicación e Imagen, como unidad de soporte clave, genera estrategias y acciones comunicacionales que le permiten intervenir de manera transversal en todos los procesos y proyectos del Programa, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para el año 2025, las estrategias de comunicación se centran en áreas clave como la comunicación digital, la comunicación para el desarrollo, la gestión de prensa y la comunicación audiovisual, adaptadas a las nuevas tendencias y demandas del entorno actual. Estas estrategias no solo están diseñadas para mejorar la visibilidad del Programa, sino también para garantizar una conexión más cercana y efectiva con los diversos públicos a través de los canales más innovadores y accesibles.

Con este plan se asegura contar con una guía para la toma de decisiones en comunicación, proporcionando un marco estratégico que garantice que nuestras acciones sean consistentes, impacten positivamente en los diversos públicos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos del programa.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS, que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, y modificatoria.
- Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, que crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS” modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM, el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS y Decreto Supremo N° 002-2021-MIDIS.
- Resolución Ministerial N° D000202-2024, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Pliego Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que incluye a los Programas Nacionales, entre ellos al Programa JUNTOS.

¹ Fuente: Registro Juntos - VI bimestre 2024.



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 4 de 26

- Resolución Ministerial N° D000201-2024-MIDIS, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2025 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que comprende a los Programas Nacionales, entre ellos al Programa JUNTOS.
- Resolución Ministerial N° D000060-2024-MIDIS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Resolución Ministerial N° D000219-2023-MIDIS, que aprueba la “Directiva para el Fortalecimiento de la Identidad Institucional en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”.
- Resolución Ministerial N° 159-2022-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 003-2022-MIDIS denominada “Catálogo de Documentos Oficiales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”.
- Resolución Ministerial N° 062-2021-MIDIS, que aprueba los ámbitos y grupos priorizados de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, y modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”.

III. ALCANCE**3.1 Ámbito de aplicación**

El Plan de Comunicación Institucional del Programa JUNTOS es implementado por la Unidad de Comunicación e Imagen, como responsable de programar, conducir, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del documento en todo el ámbito de intervención del Programa. En tanto, las Unidades Territoriales, a través de sus jefes de unidad y comunicadores, son los responsables de ejecutar las acciones previstas en campo.

3.2 Actores involucrados

La implementación del presente Plan estará a cargo de la Unidad de Comunicación e Imagen, en articulación con los jefes de unidad y/o comunicadores de las Unidades territoriales. Asimismo, se identificarán personas y/o instituciones que brindarán apoyo y/o participarán en las actividades comunicacionales previstas, de manera directa o indirecta, lo cual es clave para lograr los objetivos establecidos en el presente Plan.

IV. OBJETIVOS**4.1. GENERAL**

Fortalecer el posicionamiento del Programa JUNTOS del MIDIS como una institución que promueve el acceso oportuno a servicios clave como identidad, salud y educación, impulsando proyectos e intervenciones que mejoren la calidad de vida de las familias más vulnerables, acompañándolas desde la gestación hasta su proyección profesional.

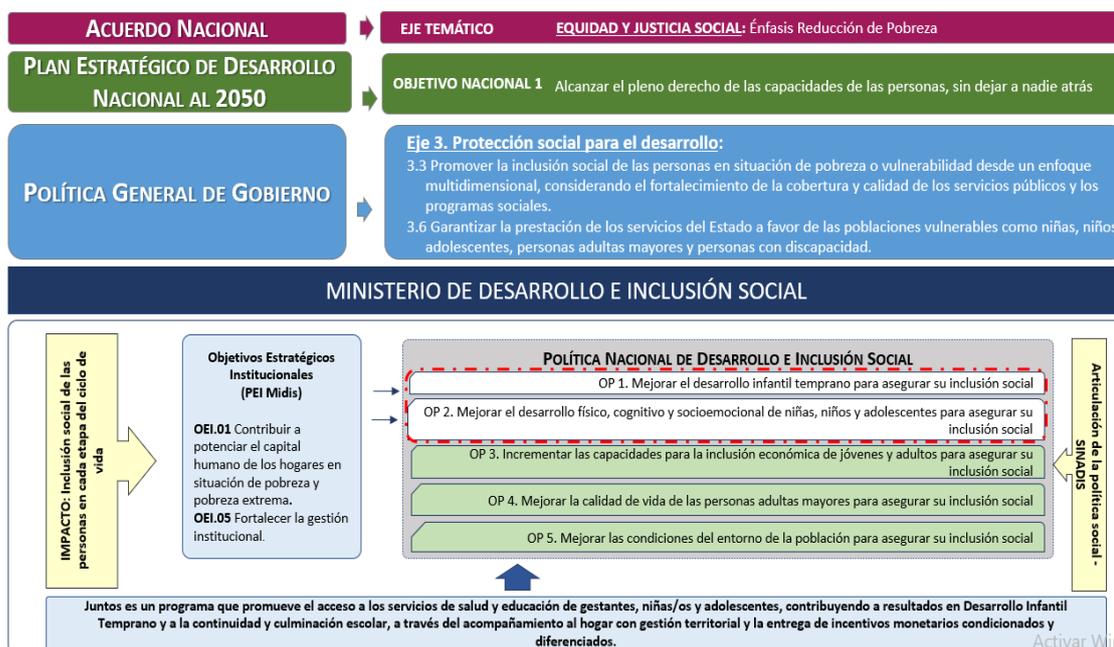
4.2. ESPECÍFICO:

- Fortalecer la presencia del Programa JUNTOS en los medios de comunicación mediante una estrategia de difusión en prensa escrita, radio, televisión, digital y redes sociales, con el fin de aumentar el conocimiento sobre las acciones que se desarrollan en favor de los hogares en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer la comunicación social del Programa JUNTOS a través de estrategias participativas y de sensibilización que promuevan el cambio de comportamiento en torno a la importancia de la identidad, salud y educación, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares más vulnerables.

V. MARCO ESTRATÉGICO**5.1. Ejes estratégicos de gobierno y sectorial**

A nivel macro, el Programa JUNTOS se alinea con la Política Social, específicamente con el Eje Temático 2: Equidad y Justicia Social del Acuerdo Nacional, así como con el Objetivo Nacional 1 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, que busca “Alcanzar el pleno ejercicio de los derechos y capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás”. A nivel sectorial, se encuentra respaldado por la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, la cual prioriza cuatro servicios a cargo del Programa, relacionados con las transferencias monetarias condicionadas y el acompañamiento a los hogares, que son ejecutados por JUNTOS. Este enfoque también se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 del MIDIS. El siguiente gráfico ilustra la vinculación del Programa JUNTOS con la Política Social en todos los niveles.

Gráfico n.º 1: Articulación Política Social y Programa Juntos



Elaborado. UPPM Juntos

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS, identifica como problema público la exclusión social, que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas. Este fenómeno es analizado a través de tres factores explicativos: a) factores estructurales, b) factores contextuales, y c) factores relacionados con la identidad. En este contexto, el Programa JUNTOS se alinea plenamente con la PNDIS, destacándose por su responsabilidad en la ejecución de cuatro servicios vinculados a los Objetivos Prioritarios 1 y 2.

Cuadro n.º 1: Cuatro servicios de la PNDIS al 2030, a cargo del Programa JUNTOS

Objetivo prioritario	Lineamientos	Servicios de la PNDIS al 2030	Intervención del Programa JUNTOS
OP1. Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social.	L1.3. Mejorar el estado nutricional de las niñas y niños menores de 36 meses.	S.1.3.4. Entrega de incentivos monetarios condicionados según esquema de transferencias a primera infancia oportuna a hogares en situación de pobreza con gestantes, niños y niñas, que contribuya al desarrollo infantil temprano.	Transferencia Primera Infancia
OP2. Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional	L2.2. Mejorar las competencias de niñas, niños y adolescentes para	S.2.2.2. Entrega oportuna de incentivos monetarios, condicionados a hogares en situación de pobreza, que promueven el acceso a servicios de salud y educación de gestantes, niñas/os y	Transferencia Base



Objetivo prioritario	Lineamientos	Servicios de la PNDIS al 2030	Intervención del Programa JUNTOS
de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social.	desempeñarse productivamente en la sociedad.	adolescentes; según esquema de transferencia base.	
		S.2.2.3. Acompañamiento oportuno con gestión territorial a hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.	Acompañamiento al hogar con gestión territorial.
		S.2.2.4. Entrega oportuna de incentivos monetarios condicionados según esquema de transferencia secundaria a hogares en situación de pobreza con estudiantes en educación secundaria.	Transferencia Secundaria: TAS, TBS y VRAEM.

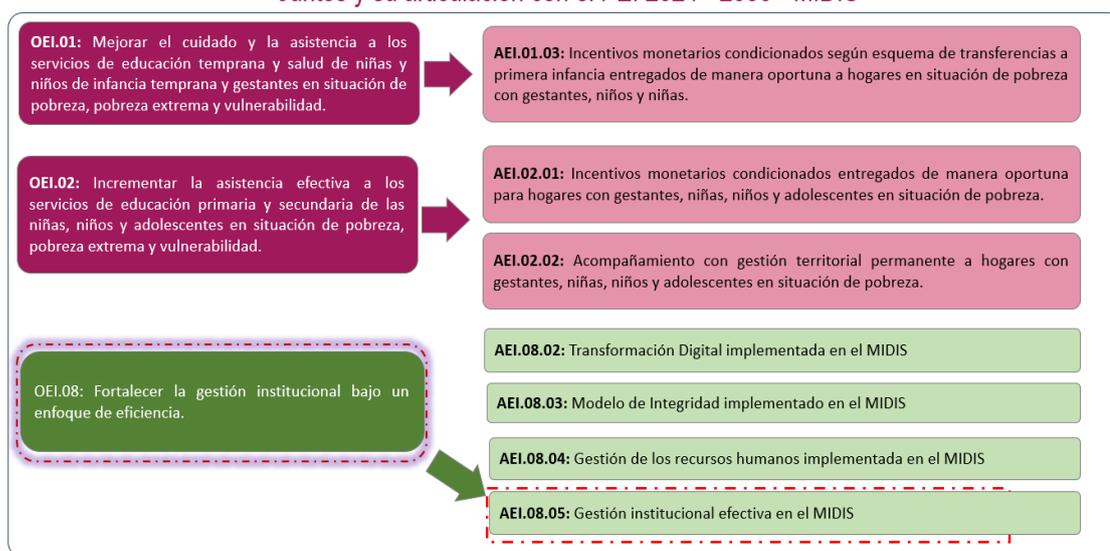
Fuente: D.S. N° 008-2022-MIDIS. Elaboración: UPPM Juntos.

5.2. Objetivo Estratégico Institucional

El Programa JUNTOS, a nivel sectorial, alinea sus actividades operativas al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 060-2024-MIDIS. Tal es así, que las actividades programadas en el presente Plan contribuirán al OEI.08: Fortalecer la gestión institucional bajo un enfoque de eficiencia y a la AEI.08.05: Gestión institucional efectiva en el MIDIS.

Gráfico n.º 2: Articulación del PEI 2024-2030 y el Programa JUNTOS

Juntos y su articulación con el PEI 2024 - 2030 - MIDIS



VI. SIGLAS Y DEFINICIONES

- **SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares):** Es una herramienta del Estado destinada a identificar y clasificar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, con el fin de garantizar que los Programas Sociales lleguen a quienes más lo necesitan.
- **Rebotes:** Se refiere a las publicaciones en los medios de comunicación que tienen un impacto o repercusión a partir de materiales comunicacionales, como notas de prensa, entrevistas, crónicas, entre otros, que generan eco y contribuyen a la difusión de mensajes clave.
- **Acciones comunicacionales:** Conjunto de actividades estratégicas diseñadas por una institución para informar, difundir o promover cambios de comportamiento en una población específica, utilizando diversos canales y recursos de comunicación.



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 7 de 26

- **Plataformas de comunicación:** Son herramientas que permiten a las instituciones difundir, promocionar y posicionar sus mensajes, productos o servicios a diferentes audiencias, adaptándose a sus características y a los objetivos de comunicación establecidos.
- **Medios de comunicación tradicionales:** Comprenden los canales clásicos como la prensa escrita, radio y televisión. Estos medios no permiten una interacción directa entre el emisor y el receptor; la información es transmitida de manera unidireccional, y la interpretación del público dependerá de su contexto.
- **Medios digitales:** Están conformados por páginas web, blogs, redes sociales, entre otros. A diferencia de los tradicionales, permiten una comunicación bidireccional, donde el receptor puede interactuar directamente con el emisor, generando un diálogo y retroalimentación en tiempo real.

VII. DIAGNÓSTICO**7.1. Evaluación del Plan de Comunicación Institucional 2024**

El **Plan de Comunicación Institucional 2024** se implementó con el objetivo de fortalecer el posicionamiento del Programa JUNTOS del MIDIS como una institución que promueve el acceso oportuno a servicios fundamentales como **identidad, salud y educación**, desde la gestación hasta la proyección profesional.

Cada una de las acciones comunicacionales está vinculada a los procesos operativos clave del Programa JUNTOS, como la **afiliación**, el **mantenimiento del padrón**, la **transferencia de incentivos monetarios** y la **verificación de corresponsabilidades**. Además, se incorporaron nuevos proyectos, como el fortalecimiento de hogares con emprendimientos y el apoyo al desarrollo integral de los adolescentes mediante acciones efectivas.

Para alcanzar estos objetivos, se implementaron cuatro estrategias de comunicación, dirigidas a diferentes públicos objetivos: **familias usuarias, aliados estratégicos y población en general**. Estas estrategias fueron: **comunicación externa, comunicación social, comunicación digital y comunicación audiovisual**, lo que resultó en la ejecución de **9 campañas comunicacionales**. Estas campañas contribuyeron a generar un cambio positivo en la actitud de las familias respecto a la **importancia de la salud y la educación**, lo cual tuvo repercusiones en los medios de comunicación.

El trabajo realizado permitió alcanzar un **89% de implementación** del **Plan de Comunicación Institucional**, destacándose los siguientes logros:

- En la **estrategia de comunicación externa**, se logró un **76% de visibilidad en los medios** y un **75% de participación de los voceros** de las Unidades Territoriales en entrevistas. Las **historias de éxito** representaron un **63%**, permitiendo compartir experiencias positivas de los hogares afiliados.
- En la **estrategia de comunicación digital**, se alcanzó el **100%** de publicaciones de **historias de éxito y videos educativos**, además del **95%** de videos educativos para el programa "Aprendiendo Juntos" y el **100%** para el **Micro Noticiero**. También se logró el **100% de transmisiones en vivo** sobre emprendimientos y el **58% de videos** sobre mitos.
- Los **boletines digitales** alcanzaron un **39%** de ejecución; sin embargo, se están tomando medidas correctivas, como la creación de **fotonoticias** y una mayor coordinación con las Unidades Territoriales (UT).
- Debido a los riesgos asociados con el concurso de **TikTok**, se optó por crear un **reel** con testimonios de adolescentes quienes, a través de su voz, motivan a sus pares a continuar sus estudios superiores y a construir un proyecto de vida.
- Se cumplió el **100% de las actividades clave**, como el pack comunicacional **ABC**, mensajes a **madres líderes, encuentros familiares, ferias vocacionales, cine foros, concursos de cuentos y ferias de emprendimientos**, todos orientados a difundir mensajes sobre **salud**,



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 8 de 26

educación y anemia.

- Los **Encuentros de Líderes Estudiantiles** no alcanzaron la meta prevista debido a la falta de experiencia previa con el público adolescente; sin embargo, se validó la metodología y se hicieron los ajustes necesarios para mejorar en futuras ediciones.
- La campaña "**Pintando Sueños**" se reorientó hacia la campaña de **integridad**, cambiando su nombre a "**Huellas de Integridad**", con un **95% de participación** de los servidores de las Unidades Territoriales.
- En resumen, de las **26 actividades planificadas**, **23** se ejecutaron según lo establecido, y **3** se adaptaron a las necesidades del Programa, lo que refleja un alto grado de flexibilidad y eficiencia en la implementación del plan.

7.2. Diagnóstico comunicacional FODA

En busca de establecer estrategias y acciones efectivas para la implementación del Plan de Comunicación Institucional se realizó el análisis FODA, con la participación de los comunicadores de las unidades territoriales para tener una mirada nacional y regional de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales se presentan a continuación:

Cuadro N° 2: FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento y reconocimiento del Programa JUNTOS entre los aliados estratégicos de las instituciones públicas y privadas ubicadas en todo el territorio nacional. • Mejora continua y desarrollo de contenidos. • Fortalecimiento de relaciones con medios de comunicación locales. • Creación de espacios de participación donde las usuarias pueden compartir buenas prácticas y adaptar las estrategias del programa a sus contextos específicos. • Desarrollo de aplicaciones que permitan identificar a las participantes de cada actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones estratégicas y alianzas con sectores clave (salud, educación, trabajo, gobiernos regionales y locales). • Recepción positiva de la comunidad frente a las actividades y contenidos difundidos a través de nuestros canales de comunicación. • Compromiso y participación comunitaria de usuarias y madres líderes. • Creación y oficialización de 5 nuevas Unidades Territoriales. • Inclusión del Programa en el Sello Municipal del MIDIS.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo compromiso y falta de comprensión sobre la importancia de la comunicación por parte de los servidores del Programa JUNTOS. • Dificultades en el clima laboral que afectan el trabajo en equipo y la colaboración efectiva. • Limitada logística y recursos humanos disponibles para el desarrollo de actividades. • Equipos audiovisuales y de cómputo con varios años de uso que requieren ser reemplazados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la campaña electoral, que limita la publicación de contenidos. • Desafíos geográficos, climáticos, tecnológicos y comunicacionales en el territorio. • Influencia política y rotación del personal en las instituciones aliadas. • Barreras culturales y de creencias en las comunidades del territorio.

Elaboración: UCI



7.3. ENFOQUES TRANSVERSALES

7.3.1. ENFOQUE DE CICLO DE VIDA

El enfoque del ciclo de vida busca comprender las vulnerabilidades y oportunidades que se pueden identificar en los primeros años de vida, así como valorar las experiencias acumuladas a lo largo de la existencia, que pueden influir en el entorno de una persona.

El Programa JUNTOS implementa sus acciones en los hogares desde la gestación para garantizar un desarrollo adecuado, los acompaña durante el ciclo educativo y, finalmente, se enfoca en facilitar el acceso a oportunidades que favorezcan su bienestar en la edad adulta.

7.3.2. ENFOQUE DEL HOGAR

Según la ficha técnica de hogar 2023 del INEI, se entiende por hogar al grupo de personas, sean o no familiares, que ocupan total o parcialmente una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en conjunto otras necesidades básicas. También se incluye a quienes, por razones afectivas, el jefe del hogar considera miembros de este. De manera excepcional, se considera hogar a una persona que vive sola.

El Programa trabaja a través de un acompañamiento directo al hogar, con un seguimiento individualizado y gestión territorial. Su objetivo es fomentar el acceso y uso de los servicios de salud, educación e identidad, ya que cree firmemente que la intervención en el hogar contribuye a obtener mejores resultados.

7.3.3. ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque de derechos tiene como propósito establecer acciones y mecanismos que garanticen la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando que estas acciones sean equitativas y justas. Este enfoque se fundamenta en los estándares internacionales de derechos humanos, conforme a lo que establece la ONU. Su objetivo es abordar las desigualdades subyacentes a los problemas de desarrollo, corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones desiguales de poder que obstaculizan el progreso, dejando a algunos grupos de personas rezagados.

7.3.4. ENFOQUE INTERCULTURAL

La interculturalidad se basa en el reconocimiento y la valorización de las diferencias culturales como un factor fundamental para la construcción de una sociedad democrática. Promueve relaciones equitativas y respetuosas entre culturas diversas con el fin de reducir las desigualdades. En el Programa JUNTOS, se impulsa la atención de los hogares a nivel territorial, considerando las particularidades culturales de cada grupo. Adapta servicios y estrategias para garantizar la pertinencia y fomentar la participación activa de las comunidades, mediante acciones como el uso de lenguas originarias y el respeto por sus culturas y tradiciones.

7.3.5. ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género es una herramienta analítica que identifica los roles y tareas asignados a mujeres y hombres en la sociedad, revelando las asimetrías y relaciones de poder existentes. Al examinar críticamente las construcciones culturales que generan desigualdades de género, este enfoque ofrece los elementos necesarios para diseñar medidas, políticas y estrategias que aborden las inequidades, modifiquen las relaciones desiguales de poder, eliminen la violencia de género y promuevan la igualdad en el acceso a recursos, servicios públicos y oportunidades. En el Programa JUNTOS, se implementan acciones orientadas a lograr la igualdad entre niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos, libres de discriminación, y se emplea el lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones.



VIII. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

8.1 Estrategias:

Se cuenta con cuatro estrategias para el desarrollo de las actividades comunicacionales, las cuales se precisa a continuación:

8.1.1 Comunicación social

La comunicación social se refiere al uso de diversas estrategias comunicacionales para sensibilizar, informar y educar a la población en torno a temas que afectan el bienestar colectivo, como la salud, la educación, la identidad, anemia, proyecto de vida adolescente y otros. En este contexto, la comunicación busca involucrar a las familias afiliadas al Programa JUNTOS en procesos de cambio, empoderamiento y fomento de su participación activa dentro de su comunidad. La comunicación social también busca transformar actitudes y comportamientos en bien de los integrantes de su familia y su entorno.

Una parte esencial de la comunicación social es la capacidad de contribuir en la transformación de actitudes y comportamientos, mediante procesos de educación participativa y el uso de medios adecuados para la transmisión de mensajes, que además sean sencillos, acordes a las realidades de cada territorio con un enfoque intercultural.

En este contexto, el presente plan de acción propone una serie de iniciativas de comunicación que se implementarán directamente en las unidades territoriales, en coordinación con las Unidades operativas, que brindarán el insumo técnico. Estas actividades están diseñadas para promover la interacción, el aprendizaje y el fortalecimiento de aprendizajes, contribuyendo directamente a los objetivos institucionales.

8.1.2 Comunicación Externa (prensa)

La comunicación externa juega un papel crucial en garantizar la visibilidad y el apoyo público hacia las acciones y objetivos del Programa. Su principal objetivo es transmitir de manera clara y efectiva la información relacionada con los procesos, iniciativas, logros y metas, con el fin de posicionarlo positivamente en la opinión pública. Una buena estrategia de comunicación externa no solo informa, sino que también genera un sentimiento de confianza contribuyendo en mejorar la reputación institucional.

Posicionar de manera favorable la imagen del Programa JUNTOS requiere una estrategia integral que utilice tanto los medios de comunicación tradicionales (como la prensa escrita, radio y televisión), como los medios digitales (páginas web, redes sociales, blogs, etc.), permitiendo llegar a una audiencia diversa y amplia.

La clave para lograr este posicionamiento es establecer relaciones sólidas con los principales actores de la comunicación. Por ello, la estrategia debe involucrar a periodistas, comunicadores y propietarios de medios de comunicación a nivel local, regional y nacional, asegurando que estén al tanto de las actividades y mensajes clave del Programa JUNTOS.

Para fortalecer la presencia mediática, se incluyen tácticas como el rebote de notas de prensa, historias de éxito, entrevistas con voceros y otros. Estas actividades permiten humanizar el mensaje, mostrando cómo las acciones del Programa JUNTOS impactan de manera positiva en la vida de las personas.

8.1.3 Comunicación Digital

La comunicación digital ha transformado por completo la manera en que los Programas Sociales interactúan con su público, gracias a las poderosas plataformas digitales como



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 11 de 26

redes sociales, sitios web, aplicaciones móviles y blogs. Este tipo de comunicación permite una interacción directa y en tiempo real, lo que favorece un enfoque más personalizado y participativo, permitiendo que las personas se sientan parte activa del proceso.

Las redes sociales, en particular, juegan un papel fundamental al ofrecer un espacio donde los usuarios pueden interactuar directamente con el contenido y participar en la difusión del mensaje. Estas plataformas no solo sirven para compartir historias de éxito y testimonios, sino que también permiten transmitir mensajes clave de manera inmediata y efectiva. Al ser espacios dinámicos, las redes sociales ofrecen la oportunidad de conectar emocionalmente con la audiencia, creando una comunidad digital comprometida.

En el caso del Programa JUNTOS, el uso de estos medios de difusión e interacción digital es indispensable para dar a conocer las acciones y el trabajo que se realiza en bien de los hogares. A través de estas plataformas, se logra una mayor visibilidad de acciones, proyectos y objetivos institucionales. De esta manera, la comunicación digital no solo fortalece el alcance del Programa, sino que también optimiza la participación de las personas y mejora la transparencia y el impacto de las acciones implementadas.

8.1.4 Comunicación Audiovisual

La comunicación audiovisual es una de las formas más efectivas de transmitir mensajes, especialmente cuando se considera a nuestro público objetivo. Esta modalidad combina el impacto visual de las imágenes con el poder emocional del sonido, lo que facilita la transmisión de mensajes de manera clara y accesible para una audiencia amplia.

El uso de contenidos visuales y sonoros no solo permite simplificar conceptos complejos, sino que también puede generar un impacto emocional profundo. Las historias y testimonios audiovisuales son especialmente poderosos, ya que logran conectar con los espectadores a un nivel emocional, promoviendo la empatía y, en muchos casos, motivando cambios de actitud o comportamiento en relación con diversos temas.

Es importante destacar que esta estrategia de comunicación audiovisual sirve como un soporte clave para las otras estrategias, ya que sus productos pueden ser difundidos a través de redes sociales, medios de comunicación y directamente a los hogares afiliados. Así, se amplifica el alcance de los mensajes, maximizando su efectividad en la creación de conciencia y en la promoción de cambios de comportamiento.

8.2 Campañas de comunicación

Desde la Unidad de Comunicación e Imagen se proponen campañas de comunicación para acompañar los procesos operativos del Programa JUNTOS, los cuales además abarcan temas de interés del sector.

8.2.1 ¡Afíliate Ya!, es una campaña dirigida a la población en general con el propósito de informar sobre los requisitos de afiliación al programa, así como las dos modalidades disponibles para ingresar al mismo. Además, se resalta la priorización del Programa JUNTOS, enfocándose en la afiliación de hogares con madres gestantes antes de los tres meses de embarazo y de recién nacidos antes de cumplir los 30 días de vida. Esta campaña busca asegurar que tanto la población como los aliados estratégicos estén debidamente informados sobre el proceso, fortaleciendo la difusión y el acceso a los hogares más vulnerables.

8.2.2 Vamos juntos al cole, es una campaña dirigida a los integrantes de los hogares afiliados al Programa JUNTOS, con el objetivo de promover la importancia de la educación como base para el desarrollo de los niños y jóvenes. A través de actividades lúdicas y participativas, se busca sensibilizar tanto a padres como a hijos sobre el valor de la



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 12 de 26

educación, destacando temas fundamentales como la asistencia regular a clases desde el primer día, la importancia de la continuidad educativa y el apoyo activo que los padres deben brindar a sus hijos en todo su proceso formativo. Esta campaña refuerza el compromiso familiar con la educación, promoviendo la participación conjunta en el proceso de aprendizaje en toda la etapa escolar.

- 8.2.3 Proyecto Vida Adolescente ‘Construyendo mi Futuro’**, es una campaña dirigida a adolescentes, jóvenes y padres de familia, con el objetivo de promover el acceso a una atención integral de salud, la culminación de la educación escolar, la transición a la educación superior y la formulación de proyectos de vida sostenibles. A través de esta iniciativa, buscamos sensibilizar y generar un cambio de actitud frente a temas clave en la vida de los adolescentes, tales como la salud, la educación y la planificación a futuro. De esta manera, se pretende fomentar la toma de decisiones responsables, dotándoles de información para que los jóvenes puedan tomar decisiones informadas, asegurando un futuro con más oportunidades para su desarrollo personal, académico y profesional.
- 8.2.4 Mis Datos al Día** es una campaña dirigida a los integrantes de los hogares JUNTOS, con el objetivo de destacar la importancia de mantener actualizada la información de todos los miembros del hogar. A través de esta campaña, se busca sensibilizar a las familias sobre cómo la actualización oportuna de sus datos a fin de evitar posibles suspensiones. Además, se informan sobre los diferentes canales disponibles para realizar este proceso de manera sencilla y accesible. La campaña tiene como finalidad garantizar que todas las familias cuenten con información precisa en los sistemas del Programa.
- 8.2.5 Mi Independencia Económica**, es una campaña diseñada para promover la creación de emprendimientos en los hogares afiliados al programa, con el fin de fomentar la autonomía económica y el empoderamiento de las familias. Esta iniciativa también tiene como objetivo reconocer a aquellas familias que, a través de sus propios proyectos, han logrado mejorar su calidad de vida y ofrecer mejores oportunidades a sus hijos. Además, la campaña permite visibilizar el trabajo que se viene realizando desde el programa, a la vez que facilita el acercamiento con aliados estratégicos para fortalecer las capacidades de las usuarias en áreas clave como la empleabilidad y el desarrollo de emprendimientos sostenibles.
- 8.2.6 Juntos Sin Anemia**, es una campaña orientada a la sensibilización y difusión de información clave para reducir y prevenir la anemia, enfocándose en las acciones que el programa desarrolla para contribuir con la reducción y prevención de esta enfermedad. Esta campaña está dirigida principalmente a madres gestantes y a aquellas que tienen hijos menores de 12 meses, con el propósito de brindarles información valiosa sobre la importancia de la suplementación con hierro, el consumo de alimentos ricos en hierro de origen animal, y la relevancia del tamizaje para detectar y prevenir la anemia. A través de mensajes clave y actividades de sensibilización, se busca fomentar hábitos que contribuyan a la mejora del bienestar materno-infantil, alineándose con los objetivos institucionales de promover la salud, la nutrición y el desarrollo integral de las familias. Además, se fortalecerá la concientización sobre la anemia como un problema de salud pública, involucrando a las familias en la adopción de prácticas alimentarias y preventivas que favorezcan la salud a largo plazo.
- 8.2.7 Juntos Cumplimos Nuestros Compromisos**, es una campaña centrada en promover el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Programa, especialmente en las áreas de salud y educación. Actualmente, se trabaja no solo con los padres de familia, sino también con los adolescentes, para que comprendan y asuman plenamente los compromisos establecidos desde la afiliación al hogar. Estos compromisos no solo buscan el bienestar de cada familia, sino que también están orientados a romper el ciclo



de la pobreza y generar condiciones para un futuro mejor. A través de esta campaña, buscamos fortalecer la participación activa de todos los miembros del hogar en el cumplimiento de sus responsabilidades, contribuyendo así al desarrollo integral de la familia y al avance hacia una vida más digna y próspera.

8.2.8 Campaña "Aplicativo Mi Juntos", el Aplicativo Mi Juntos es una nueva herramienta digital diseñada para facilitar el acceso y uso de los servicios del Programa JUNTOS. Esta campaña tiene como objetivo dar a conocer las funcionalidades y características del aplicativo, destacando su simplicidad y accesibilidad. Con un diseño intuitivo, se busca ofrecer a las usuarias y usuarios una opción más sencilla y amigable para interactuar con el Programa, optimizando así su experiencia y fomentando una mayor participación.

8.3 Perfil sociocultural de las/os usuarias/os del Programa

- Titulares de hogares y tutores responsables de niñas, niños y adolescentes que tienen la capacidad de cumplir con las corresponsabilidades en salud y educación.
- Hogares afiliados en situación de pobreza o pobreza extrema, según la clasificación proporcionada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

8.4 Público objetivo

Principal

- Familias afiliadas al Programa JUNTOS (mamá, papás, apoderados, hijas e hijos).

Secundarios

- Población en general.
- Aliados estratégicos del ámbito público, privado y la sociedad civil.
- Medios de comunicación.

IX. METAS Y RESULTADOS ESPERADOS

El presente plan, plantea sus metas a través de dos indicadores, que a continuación se mencionan:

Cuadro N° 3: Indicadores

Objetivo general	Objetivo	Indicador	Periodo	Meta semestral	Meta anual
OG. Fortalecer el posicionamiento del Programa JUNTOS del MIDIS como una institución que promueve el acceso oportuno a servicios clave como identidad,	OE.01: Fortalecer la presencia del Programa JUNTOS en los medios de comunicación mediante una estrategia de difusión en prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, con el fin de aumentar el conocimiento sobre las acciones que se desarrollan en favor de los hogares en situación de vulnerabilidad.	N° de rebotes en medios de comunicación relacionada al servicio que brinda el Programa.	Semestral	2000	4000



Objetivo general	Objetivo	Indicador	Periodo	Meta semestral	Meta anual
salud y educación, promoviendo proyectos intervenciones que mejoren la calidad de vida de las familias más vulnerables, acompañando y acompañen a los hogares desde la gestación hasta su proyección profesional.	OE.02: Fortalecer la comunicación social del Programa JUNTOS a través de estrategias participativas y de sensibilización que promuevan el cambio de comportamiento en torno a la importancia de la identidad, salud y educación, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares más vulnerables.	Nº de acciones de actividades comunicacionales con participación de integrante de los hogares afiliados al Programa.	Semestral	700	1537

X. PRESUPUESTO

Para la ejecución del presente Plan, se cuenta con recursos presupuestarios por la suma de S/ 264 000,00. (Doscientos sesenta y cuatro mil con 00/100 soles), provenientes de la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, secuencia funcional 0005 asignado a la Unidad de Comunicación e Imagen, para las siguientes actividades operativas:

- Implementación de la estrategia comunicacional del Programa.
- Ejecución de acciones para la atención al ciudadano.
- Supervisión de los procesos en las unidades territoriales- UCI.

Cuadro N° 4: Presupuesto 2025

Específica de gasto	Detalle	PIM (S/)
2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	Para la compra de material promocional.	S/ 10 000.00
2.3.2.1.2.1 Pasajes y gastos de transporte	Personal de UCI que viajará para organización de actividades institucionales	S/ 11 000.00
2.3.2.1.2.2 Viáticos y asignaciones por comisión de servicios	Personal de UCI que viajará para organización de actividades institucionales.	S/ 52 000.00
2.3.2.7.11.6 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	Para impresión de material informativo para aliados e integrantes de hogares afiliados.	S/ 60 000.00
2.3.2. 7.11.99 Servicios diversos	Para contar con el servicio de teatralización, traducción en lengua de señas.	S/ 71 000.00
2.3.2.9.1.1 Locación de servicios	Servicios de fotografía y acompañamiento comunicacional.	S/ 60 000.00
TOTAL		S/ 264 000.00

Fuente: Reporte de Tablero presupuestal, según PIA 2025

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La UCI será responsable del seguimiento de las acciones comunicacionales tanto en las unidades territoriales como en la sede central, y enviará informes semestrales a la UPPM para informar sobre el avance de las actividades ejecutadas.

En lo referente a la evaluación, esta se realizará de manera semestral y los informes serán remitidos a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización– UPPM, como parte de las fases de evaluación del POI 2025.



XII. ANEXOS

- 12.1 Matriz de campañas de comunicación 2025.
- 12.2 Matriz de programación de actividades comunicacionales 2025.
- 12.3 Mensajes comunicacionales tipo.
- 12.4 Tipo Detalle de actividades comunicacionales.



Anexo 12.1 Matriz de campañas comunicacionales

N.º	Campaña	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	¡Afíliate Ya!				x	x							
2	Vamos juntos al cole	X	x	x									x
3	Proyecto Vida Adolescente 'Construyendo mi Futuro'		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
4	Mis Datos al Día		x	x	x								
5	Mi Independencia Económica		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Juntos sin anemia		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Juntos cumplimos nuestros compromisos					x	x	x	x	x			
8	Aplicativo Mi Juntos			x	x	x	x	x					



Anexo 12.2 Matriz de programación de actividades comunicacionales 2025

Objetivo General	Objetivos Específicos	Estrategia	Actividad	Meta	Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Fortalecer el posicionamiento del Programa JUNTOS del MIDIS como una institución que promueve el acceso oportuno a servicios clave como identidad, salud y educación, promoviendo proyectos intervenciones que mejoren la calidad de vida de las familias más vulnerables, acompañando y acompañen a los hogares desde la gestación hasta su proyección profesional.	Fortalecer la presencia del Programa JUNTOS en los medios de comunicación mediante una estrategia de difusión en prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, con el fin de aumentar el conocimiento sobre las acciones que se desarrollan en favor de los hogares en situación de vulnerabilidad.	Comunicación externa	Difusión de información sobre el Programa JUNTOS dirigido a la población en general en las diferentes plataformas y medios de comunicación.	4000	N° de publicaciones en medios de comunicación	80	330	400	330	330	330	330	330	530	330	340	340			
			Entrevistas a funcionarios del Programa en medios de comunicación.	400	N° de entrevistas realizadas por funcionarios del programa Juntos		33	50	33	33	33	33	36	50	33	33	33	33		
			Redacción y difusión de historias de éxito en medios de comunicación.	48	N° de historias de éxito publicadas en medios	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
			Entrenamiento para voceros institucionales.	2	N.° de Informes de entrenamiento a voceros							1						1		
			Asistencia técnica a Unidades Territoriales.	6	N° de asistencias técnicas a comunicadores		1		1		1		1		1		1		1	
			Elaboración de dossier de prensa.	5	N° de dossier de prensa elaborados		2	3												
					Actualización del procedimiento de gestión de crisis.	1	N° procedimiento de Gestión De Crisis Actualizado						1							
				Comunicación digital	Producción, grabación, edición y publicación de casos de éxito.	42	N° de publicaciones de historias de éxito en redes sociales institucionales	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	
					Producción, grabación, edición y publicación de Micro noticiero del Programa.	45	N° de videos producidos para el Micro Noticiero con información de acciones realizadas por el programa y publicados en las redes sociales del programa.	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	
					Consultorio en vivo de preguntas y respuestas.	20	N° de transmisiones del consultorio, realizadas en vivo.		1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
					Difusión de contenidos ¿sabías qué?.	12	N° de publicaciones efectuadas, de mitos y verdades del Programa		1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
					Publicación de foto noticias con actividades más resaltantes.	48	N° de transmisiones de actividades institucionales, realizadas en vivo	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4





PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Versión: 01

Página: 18 de 26

Fortalecer la comunicación social del Programa JUNTOS a través de estrategias participativas y de sensibilización que promuevan el cambio de comportamiento en torno a la importancia de la identidad, salud y educación, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares más vulnerables.		Producción y difusión de boletín digital con información del Programa.	12	N° de boletines digitales con información del Programa difundidos en las redes sociales del programa.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Creación de un canal de difusión en la plataforma WhatsApp.	1	N° de canales de difusión implementados.		1											
	Comunicación social	Construcción de lineamientos de comunicación institucional.	1	N° documentos con lineamientos de comunicación institucional.							1						
		Diseño de material comunicacional para aplicativo Mi Juntos.	1	N° de pack de comunicacional ABC elaborado.				1									
		Actualización del procedimiento de entrega de materiales comunicacionales.	1	N° de procedimiento de entrega de materiales aprobado						1							
		Envío de mensajes por WhatsApp a madres líderes (1 por semana).	48	N° de mensajes de WhatsApp enviados a madres líderes	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
		Encuentros familiares por la educación.	48	N° de eventos "Encuentros familiares por la educación" realizados	5	40	3										
		Ferias vocacionales.	98	N° de ferias vocacionales realizadas					16	17	17	16	16	16			
		Cine Foro.	1360	N° de "Cine Foros" realizados.	50	119	119	119	120	119	119	119	119	119	119	119	119
		Caminando Juntos.	2	N° de actividades.						1						1	
		Concurso de cuento.	1	N° de concurso de cuentos desarrollados.											1		
		Encuentro de líderes – Juntos.	13	N° de encuentros de líderes				2	2	2	2	1	1	1	1	1	
		Concurso de platos ricos en hierro.	4	N° de actividades.						2						2	
		Concurso de emprendedoras (Piloto en una región).	1	N° de actividades.				1									
		Actualización de procedimiento de Entrega de Materiales Comunicacionales	1	N° procedimientos de Entrega de Materiales Comunicacionales.				1									
Pintando por el ahorro.	10	N° de UT que desarrollan la actividad				10											



Anexo 12.3 MENSAJES COMUNICACIONALES TIPO

1. ¿Qué promueve el Programa JUNTOS?

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS”, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social promueve que las gestantes, niñas, niños y/o adolescentes de los hogares más pobres, con su participación y compromiso voluntario, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción.

2. ¿Cómo se puede afiliarse una familia?

El Programa JUNTOS realiza el proceso de afiliación de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, priorizando la atención de gestantes y recién nacidos, para ello, pueden solicitar su afiliación ingresando al siguiente enlace: <https://app.juntos.gob.pe/afiliacion>.

¿Cuáles son los requisitos?

- Clasificación socioeconómica pobre o pobre extremo vigente, de acuerdo al SISFOH.
- Ser gestante o tener un recién nacido menor de 30 días de edad.
- El titular del hogar debe contar con DNI azul o electrónico.

3. Compromisos de nuestras familias usuarias:

Compromisos básicos

Si en su hogar existe una gestante debe, acudir mensualmente a sus atenciones prenatales durante toda su gestación, para garantizar el normal desarrollo del embarazo.

Si en su hogar existe una niña, niño o adolescente deben cumplir con:

- ✓ Llevar a su niña o niño a sus controles de crecimiento y desarrollo hasta que cumpla los 36 meses de edad, para asegurarnos que crezca sano y fuerte.
- ✓ Matricular oportunamente a tu hijo o hija y enviarlo a clases todos los días, para desarrollar y mejorar sus capacidades y habilidades.

Compromisos de la Transferencia Primera Infancia (TPI)

Familias usuarias del Programa JUNTOS, recuerden estos compromisos:

Si en su hogar existe una gestante deben:

Realizarle los exámenes auxiliares durante el primer trimestre del embarazo, para evitar complicaciones que pongan en riesgo la salud de la madre y del bebé.

- ✓ Examen completo de orina.
- ✓ Examen de hemoglobina/hematocrito.
- ✓ Tamizaje VIH.
- ✓ Tamizaje sífilis.

Si en su hogar existe un recién nacido debe cumplir con:

- ✓ Examen de hemoglobina para detectar de manera oportuna la anemia.
- ✓ Vacunas contra rotavirus, neumococo, pentavalente y SPR (sarampión, papera y rubeola) para que esté protegido de graves enfermedades.
- ✓ Suplementación de hierro para evitar la anemia.

Compromisos de la Transferencia Alta Secundaria (TAS)

El Programa JUNTOS hará entrega de un abono diferenciado al hogar por cada miembro objetivo que curse el tercero, cuarto o quinto de educación secundaria que cumplan con los criterios de transferencia alta secundaria



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 20 de 26

- ✓ Matrícula oportuna.
- ✓ Asegurar su asistencia permanente a clases.
- ✓ Aprobación del año escolar.

4. Importancia de actualizar los datos de las familias usuarias.

Recuerda a las usuarias y usuarios que deben actualizar sus datos cada vez que se presente un cambio para que puedan cobrar su incentivo a tiempo. Esto es obligatorio si:

- ✓ La familia afiliada se mudó de casa.
- ✓ Se cambió de centro de salud para verificar el control de crecimiento y desarrollo de las y los menores de tres años o los controles prenatales de las embarazadas.
- ✓ Se cambió de colegio a las hijas o hijos.
- ✓ Pasaron de inicial a primaria.
- ✓ Terminaron el colegio.
- ✓ La usuaria está embarazada.
- ✓ Tienen hijas o hijos recién nacidos.
- ✓ Ocurre algún fallecimiento en el hogar.
- ✓ Tienen menores de tres años de edad.
- ✓ Cambio de número telefónico fijo o celular.
- ✓ Integrantes del hogar no forman parte de la composición.

En caso no se actualice la información al tiempo, el hogar podría ser suspendido en su abono e incluso ser desafiliado del Programa JUNTOS.

5. Oferta educativa

- ✓ Recuerda, debes matricular a tus hijos oportunamente, conforme al cronograma de su colegio.
- ✓ Matricular a tus hijos después de marzo pone en riesgo la continuidad de la entrega de tus incentivos monetarios.
- ✓ Recuerda al profesor de tu hija/hijo que debe registrar su asistencia en el SIAGIE, para garantizar la entrega oportuna de tus incentivos monetarios.

6. Mensajes sobre educación financiera:

- ✓ Solo tú debes retirar el dinero de tu cuenta de ahorros. Ninguna otra persona lo debe hacer por ti.
- ✓ No entregues tu tarjeta de débito, ni compartas tu clave secreta, solo tú debes usarla.
- ✓ La clave de tu tarjeta de débito es SECRETA, no la compartas con nadie.
- ✓ Usa tu tarjeta de débito en los cajeros automáticos y agentes Multired y, evita hacer colas en las agencias del Banco.
- ✓ Utiliza Multired celular para consultar tus saldos y retirar tu dinero.
- ✓ Consulta Mi Juntos para conocer si recibes abono, lugar y fecha de retiro.

7. Promoción del ahorro.

- ✓ Guarda una parte de tu dinero y busca que tu ahorro sea formal, como en un Banco.



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025****Versión: 01****Página: 21 de 26**

- ✓ Evita algunos gastos innecesarios, como antojos, por ejemplo.
- ✓ El ahorro te puede ayudar a lograr que inicies un negocio.

8. Atención al usuario

Puedes contactarnos por:

- ✓ El correo electrónico servicioalusuario@juntos.gob.pe
- ✓ Llamando a la línea gratuita 1880, desde un teléfono fijo o celular.
- ✓ A través de las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram; Tik Tok y YouTube.
- ✓ Al número de WhatsApp institucional 981833039.

9. Mi Juntos

- Conoce el nuevo aplicativo Mi Juntos 2.0, donde encontrará información relevante del Programa como:
 - ✓ Inicio de operativo de pagos.
 - ✓ Montos de tu abono.
 - ✓ Datos de tu hogar.
 - ✓ Alertas de la caducidad de tu CSE.
 - ✓ Alertas para tus atenciones en salud.
 - ✓ Motivo de las suspensiones y mucho más.

10. Proyecto Vida Adolescente:

Contribuir al desarrollo integral de las y los adolescentes Juntos con intervenciones efectivas.

Líneas de intervención:

- Acceso a la atención integral en salud.
- Culminación escolar.
- Transición a la educación superior.
- Formulación de proyectos de vida.



	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025			
Versión: 01		Página: 22 de 26	

Anexo 12.4 TIPO DETALLE DE ACTIVIDADES COMUNICACIONALES

1. Comunicación Externa

a. Difusión de información en medios de comunicación

Esta actividad forma parte de la estrategia de difusión externa del Programa, que incluye la elaboración de diversos contenidos periodísticos, como notas de prensa, crónicas y relatos de historias de éxito. Estos textos se envían a los distintos medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión y plataformas digitales) para su amplia difusión. El propósito es dar a conocer a la opinión pública las acciones, logros y el impacto positivo del trabajo que el programa viene realizando en favor de las familias usuarias.

b. Programación de entrevistas a funcionarios

Esta actividad consiste en coordinar entrevistas para los voceros institucionales del Programa en diferentes medios de comunicación. El objetivo es brindar información detallada sobre las actividades y logros del Programa, proporcionando un espacio para que los funcionarios puedan explicar en profundidad el trabajo realizado y su impacto directo en las comunidades.

c. Redacción y difusión de historias de éxito

Se trata de la elaboración de textos periodísticos que destacan casos de éxito de familias usuarias que han experimentado un cambio positivo gracias al Programa. Estos relatos se envían a los medios de comunicación, con el fin de visibilizar cómo el Programa JUNTOS ha mejorado la vida de las personas, sirviendo como testimonio del impacto social y comunitario de la iniciativa.

d. Entrenamiento para voceros

Consiste en capacitar a los voceros institucionales para que puedan comunicar de manera efectiva los mensajes clave del Programa durante las entrevistas en los medios de comunicación. Este entrenamiento busca fortalecer las habilidades de comunicación de los voceros, garantizando que transmitan de forma clara y coherente los objetivos y logros del Programa, contribuyendo a la correcta difusión de la información.

e. Asistencia técnica a Unidades Territoriales (UT)

Este apoyo, incluye la capacitación a las unidades territoriales en temas relacionados con su competencia, tales como la elaboración de notas de prensa, crónicas, gestión de medios, manejo de crisis y vocería. El objetivo es fortalecer las capacidades de comunicación de las UT para asegurar una gestión eficiente de la información a nivel local.

f. Elaboración del dossier de prensa

Consiste en la creación de un documento informativo que recopila los mensajes por campañas y actividades más relevantes del Programa.

g. Actualización del procedimiento de gestión de crisis

En este momento, se está trabajando en la actualización del procedimiento de gestión de crisis con el fin de simplificarlo y agilizarlo, asegurando que el Programa pueda responder de manera rápida y eficiente ante cualquier situación inesperada que pueda afectar su imagen o funcionamiento. El proceso de actualización busca mejorar las estrategias de comunicación de crisis y optimizar los tiempos de respuesta.

2. Comunicación digital

a. Producción, grabación, edición y publicación de casos de éxito

Esta actividad consiste en la creación de relatos audiovisuales que narran las historias de integrantes de familias afiliadas, quienes comparten sus experiencias positivas que les permitió alcanzar metas específicas que los impulsan a superar la condición de pobreza o pobreza



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 23 de 26

extrema. Estos casos de éxito no solo reflejan el esfuerzo y la determinación de los integrantes de nuestros hogares afiliados, sino también el impacto positivo del Programa JUNTOS en su desarrollo. A través de estos relatos, se busca inspirar a otros hogares en situaciones similares a generar un cambio de mentalidad, motivándolos a luchar por un futuro mejor y demostrar que el esfuerzo, acompañado de apoyo institucional, puede transformar vidas.

b. Producción, grabación, edición y publicación de Micro Noticiero del Programa

El micro noticiero presenta noticias semanales sobre las actividades, procesos operativos, campañas comunicacionales y acciones de articulación que se realizan tanto en las Unidades Territoriales como en la Sede Central del Programa JUNTOS. La finalidad de estos noticieros es visibilizar las actividades y logros del Programa a nivel nacional, fortaleciendo así la relación con nuestros aliados estratégicos y posicionando el Programa ante el público general. Con estas publicaciones, buscamos mantener informados a nuestros usuarios, aliados y comunidad en general, generando un impacto positivo en la percepción pública del Programa.

c. Consultorio en vivo de preguntas y respuestas

El consultorio en vivo es un espacio de entrevistas transmitido en tiempo real, donde un especialista responde preguntas de la audiencia sobre diversos temas relacionados con salud, educación y el Programa JUNTOS. Esta transmisión se realiza a través de las redes sociales del Programa, buscando atender las dudas frecuentes y consultas de los usuarios. Al proporcionar respuestas directas y claras, este consultorio contribuye a reducir la desinformación y aumentar la confianza de las familias en los servicios ofrecidos por el programa, además de promover la interacción y el compromiso de la comunidad.

d. Difusión de contenidos educativos "¿Sabías qué?"

Esta serie de productos digitales se centra en ofrecer información útil y educativa sobre los servicios de salud y educación a los que deben acceder los hogares afiliados, así como los servicios proporcionados por el Programa JUNTOS. Con un formato sencillo y accesible, estos contenidos están diseñados para reforzar el acompañamiento y la orientación brindada a las familias a través de las plataformas digitales. El objetivo es garantizar que los hogares reciban la información necesaria para aprovechar al máximo los recursos y servicios disponibles, asegurando que comprendan los mensajes clave promovidos por el Programa.

e. Publicación de foto noticias con actividades más resaltantes:

Este producto destaca las actividades o eventos más relevantes que se realizan en las Unidades Territoriales del programa Juntos, capturando los momentos más importantes de la semana. A través de un diseño visual atractivo y fotografía de alta calidad, estas "foto noticias" buscan resaltar los logros y resultados positivos de las actividades realizadas en los territorios, mostrando el impacto directo del programa en las comunidades. Además, sirven como un reconocimiento al esfuerzo de las Unidades Territoriales y la articulación efectiva con los aliados estratégicos.

f. Producción y difusión de boletín digital con información del Programa

El boletín digital recopila las noticias más relevantes y destacadas del Programa JUNTOS, presentadas en un formato diseñado para su distribución entre los servidores del Programa y otros grupos de interés. Su objetivo principal es difundir las actividades más importantes realizadas durante el mes, así como reconocer el impacto de las acciones llevadas a cabo por las unidades territoriales. A través de este boletín, buscamos mantener informados a todos los involucrados sobre los avances y las principales acciones que se están implementando para mejorar las condiciones de vida de las familias usuarias.

g. Creación de un canal de difusión en la plataforma WhatsApp:

La creación de un canal de difusión en la plataforma WhatsApp permitirá una comunicación unidireccional a través del cual se envían mensajes, actualizaciones o información a un grupo de usuarios de manera rápida y directa. Este canal permitirá compartir contenido sobre las



	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS
PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025			
Versión: 01		Página: 24 de 26	

acciones, proyectos y mensajes clave del Programa, asegurando que la información llegue de manera eficiente a los interesados.

3. Comunicación social

a. Construcción de lineamientos de comunicación institucional:

La construcción de lineamientos de comunicación institucional es un proceso crucial para asegurar que el Programa tenga una estrategia clara y coherente en todas sus acciones que venimos implementando. Estos lineamientos ayudan a establecer cómo se transmiten los mensajes, el tono de comunicación, los canales se emplean y cómo se asegura que la información responda a los objetivos institucionales.

b. Diseño de material comunicacional para el aplicativo Mi Juntos

Esta actividad consiste en la creación de contenido visual y textual para el aplicativo Mi Juntos, con el fin de ofrecer información clara, accesible y actualizada sobre los servicios y mensajes del Programa. El material será diseñado de manera que los usuarios del aplicativo puedan acceder fácilmente y contar con información oportuna y confiable.

c. Envío de mensajes por WhatsApp a madres líderes

A través de esta aplicación de mensajería instantánea, se envían mensajes semanales a las madres líderes con el objetivo de que ellas compartan información clave con sus pares. Esta estrategia busca mantener informadas a las familias con mensajes sobre salud, educación y acciones del Programa. Los mensajes incluyen recordatorios, orientación y motivación para que las madres puedan apoyar el bienestar de sus hijos e hijas y cumplir con los compromisos del Programa.

d. Desarrollo del evento Encuentro Familiar por la Educación

Este evento consiste en talleres de sensibilización dirigidos a madres, padres e hijos, donde se abordará la importancia de la asistencia escolar desde el primer día de clases. Los talleres estarán diseñados de manera dinámica y participativa, con actividades lúdicas que refuercen el valor de la educación y la importancia de matricular oportunamente a los hijos. A través de estos encuentros, se busca que las familias se comprometan activamente con la educación de sus hijos y el cumplimiento de los compromisos en educación. Se contará con la participación de aliados estratégicos, como la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa, quienes colaborarán en la sensibilización y promoción de la educación en las familias.

e. Desarrollo de Ferias Vocacionales

Las ferias vocacionales son eventos diseñados para ofrecer a los adolescentes de hogares afiliados información sobre carreras universitarias y opciones profesionales. A través de la colaboración con diversas instituciones de educación superior, centros de empleo juvenil, municipalidades y otros actores clave, buscamos orientar a los jóvenes y sus familias sobre las oportunidades que pueden acceder una vez que concluyan la educación secundaria. El objetivo de estas ferias es motivar a los adolescentes a continuar su educación y mejorar su futuro laboral, facilitando el acceso a becas integrales y apoyando su transición hacia la educación superior, lo que contribuirá a mejorar las oportunidades de vida y el bienestar de las familias.

f. Desarrollo del Cine Foro

El cine foro es una propuesta metodológica innovadora que facilita un espacio de diálogo participativo entre las familias usuarias del Programa. Utilizando la proyección de videos como herramienta principal, cada uno de ellos transmite mensajes clave para promover prácticas saludables dentro de las familias. Este espacio tiene como objetivo generar reflexión sobre temas fundamentales como la salud, la educación, la prevención de la anemia y el cumplimiento de compromisos, fomentando así un cambio de comportamiento a mediano plazo.



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 25 de 26

Los videos son producidos especialmente para este fin, y actualmente contamos con dos miniserias, cada una de cuatro capítulos, que abordan de manera integral la importancia de la salud, la educación y la prevención de la anemia. Los cines foros están diseñados para ser espacios inclusivos y participativos, abiertos a toda la familia, con el fin de promover la integración familiar y el aprendizaje conjunto.

g. Caminando Juntos

Es una actividad diseñada para presentar la intervención del Programa JUNTOS de una manera lúdica, interactiva y entretenida, con el objetivo de captar la atención de las familias y generar un espacio de aprendizaje dinámico. A través de cada módulo, se muestra de manera clara y accesible el trabajo que realizamos a lo largo de todo el ciclo de vida, comenzando desde la gestación, con el acompañamiento en el cuidado prenatal y la salud materna. Para luego acompañarlos y orientar a las familias para un adecuado desarrollo de los niños en la primera infancia

A medida que los niños crecen, el Programa los acompaña en su proceso educativo, promoviendo la importancia de la asistencia escolar y el cumplimiento de los compromisos en salud y educación. Además, se enfatiza la importancia de la educación continua y se motiva tanto a padres como a hijos a continuar sus estudios superiores, brindándoles la información necesaria para acceder a becas o programas de formación.

h. Desarrollo del Concurso de Cuento

A través de este concurso, se invita a los estudiantes de secundaria que son usuarios del Programa JUNTOS a presentar cuentos sobre temas relacionados con la salud, la educación y el impacto del Programa JUNTOS en sus vidas. Un jurado profesional y objetivo evaluará los relatos, y los ganadores serán premiados. Este concurso tiene como objetivo promover el conocimiento y el cumplimiento de los compromisos de salud y educación de los hogares afiliados, utilizando la creatividad de los jóvenes para reflexionar sobre estos temas.

i. Desarrollo del Encuentro de Líderes – Juntos

Este encuentro reúne a estudiantes destacados del Programa para debatir sobre temas de interés como salud, educación y proyectos de vida, entre otros. A través de estos encuentros, se busca identificar a jóvenes con habilidades comunicativas que puedan transmitir los mensajes del Programa de manera accesible y atractiva para sus pares. El objetivo es empoderar a los jóvenes y darles una plataforma para ser líderes de cambio dentro de sus comunidades.

j. Concurso de platos ricos en hierro

La actividad consiste en organizar concursos de preparación de alimentos ricos en hierro, utilizando productos locales de cada región. El objetivo principal es promover el consumo de estos alimentos saludables como una estrategia clave para la prevención de la anemia infantil. A través de la participación en el concurso, las familias no solo aprenderán a incorporar estos alimentos en su dieta diaria, sino que también fortalecerán el conocimiento sobre la importancia de una alimentación balanceada para el bienestar de sus hijos.

Además, esta iniciativa permitirá generar diversos productos comunicacionales, como videos que muestren la preparación de los alimentos, testimonios de participantes y otros recursos visuales. Estos materiales serán difundidos a través de nuestras redes sociales, con el fin de llegar a un mayor número de familias y sensibilizarlas sobre la importancia de la nutrición en la prevención de la anemia.

k. Concurso de Emprendedoras (Piloto en una región)

Este concurso está dirigido a mujeres emprendedoras de las comunidades afiliadas al Programa. El objetivo es reconocer y premiar a aquellas que han logrado desarrollar emprendimientos exitosos, proporcionando visibilidad y apoyo a sus iniciativas. A través de este piloto, buscamos fortalecer las habilidades empresariales de las participantes y motivar a



**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS**PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 2025**

Versión: 01

Página: 26 de 26

otras familias a seguir su ejemplo, promoviendo la independencia económica y el empoderamiento femenino.

I. Actualización de procedimiento de Entrega de Materiales:

Se está actualizando el procedimiento de entrega de materiales para disponer de una herramienta ágil y sencilla, que facilite su uso por parte del personal de las Unidades Territoriales.

m. Pintando por el Ahorro

Esta campaña está dirigida a las usuarias del Programa JUNTOS con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la educación financiera. A través de talleres prácticos y actividades como la elaboración de dibujos por parte de los niños, se busca sensibilizar a las familias sobre cómo tomar decisiones financieras que favorezcan su bienestar a largo plazo. La campaña promueve el ahorro, la planificación financiera y el desarrollo de habilidades para la gestión económica familiar.

